

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la constitución de una lista de reserva de AYUDANTE/A DE CONGRESOS para contrataciones temporales para Auditorio de Tenerife, una vez efectuada la calificación de la prueba teórico práctica, conforme a las bases Novena y Décima de las que rige la convocatoria, la Comisión de Selección ha acordado otorgar las siguientes calificaciones, considerándose aptos/as aquellos/as que hayan obtenido al menos 3 puntos en la puntuación total:

Aspirantes que han superado la prueba teórico-práctica:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
78****83H	CASTRO PEREZ	JOSE BENJAMIN	5,45
78****91J	GONZALEZ HORMIGA	YURENA	4,22
78****04N	HERRERA MARTÍN	ESTEFANIA	No presentado
78****33Z	LINDELL ALONSO	NORA CATARINA	5,95
43****56J	MARTINEZ RODRIGUEZ	CLAUDIA VIRGINIA	5,82

En aplicación de lo dispuesto en la Base Décima de las que rigen la presente convocatoria, se establece un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para que, en su caso, los/a aspirantes soliciten la revisión, a través del correo electrónico convocatorias@auditoriodetenerife.com.

Los/as candidatos/as que hayan superado la prueba teórico práctica, son convocados a la entrevista el día 21 de julio de 2022, en la sala VIP, con arreglo al siguiente horario:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	HORA
78****83H	CASTRO PEREZ	JOSE BENJAMIN	9:30
78****91J	GONZALEZ HORMIGA	YURENA	9:45
78****04N	HERRERA MARTÍN	ESTEFANIA	10:00
78****33Z	LINDELL ALONSO	NORA CATARINA	10:15





La recepción de los/as aspirantes se realizará en el acceso a las oficinas de Auditorio de Tenerife, al que se accede por la entrada del Parking, y han de asistir provistos del DNI/NIE (o documento equivalente).

Los/as aspirantes podrán dirigirse a Auditorio de Tenerife, a través del correo electrónico convocatorias@auditoriodetenerife.com para obtener la información necesaria relativa al proceso selectivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

VºBº PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

SECRETARIO DEL TRIBUNAL

D^a. Ana María Hernández García

D. Pablo Molina de León

